

GABRIEL KAPLÚN (coord. y ed.), *¿Qué radios para qué comunidades? Las radios comunitarias uruguayas después de la legalización*. CSIC-UdelaR, Montevideo, 2015, 192 pp. Equipo de redacción Alicia García, Oscar Ocarjo, Martín Martínez, Lucía Olivari.

Daniela Monje¹

Una radio en común

La legalización de las radios comunitarias en Uruguay en enero de 2008, a partir de un principio de equidad en el acceso y de igualdad en el uso y explotación del espectro radioeléctrico, representó una conquista que excedió el límite nacional, elevando el umbral de los derechos a conquistar y proyectándose como horizonte de trabajo del sector comunitario en todo el subcontinente suramericano.

Con una ley virtuosa en la que se definió tempranamente -y en concordancia con los estándares internacionales- una reserva de 33% en todas las bandas y frecuencias, al tiempo que se garantizó la eliminación de históricas restricciones sobre potencia, alcance geográfico y financiamiento, se iniciaba una nueva etapa de trabajo que naturalmente actualizó una pregunta: *¿Qué radios para qué comunidades?*

Este es el punto de partida del libro coordinado y editado por Gabriel Kaplún, que recoge el trabajo de un equipo de profesores y alumnos de grado y posgrado de la UDELAR, pero que también ha contado con la colaboración de las propias comunidades y radialistas junto a los que se realizó esta investigación.

Algunas inquietudes iniciales balizan el recorrido: ¿Qué define a una comunidad como tal? ¿El territorio?, ¿La lengua?, ¿La historia en común?, ¿Una lucha?, ¿Un proyecto de trabajo?

¿Quiénes la conforman? ¿Los radialistas?, ¿Los vecinos?, ¿El grupo de referencia? ¿A partir de qué definiciones de comunidad y comunitario trabajar? ¿De aquellas que establece el Estado mediante una normativa? ¿De la que reconstruyen los investigadores en sus indagaciones? ¿De las que aportan radialistas, vecinos y ciudadanos? Ninguna respuesta es obvia, ni necesariamente excluye a las demás.

Kaplún y su equipo irán tramando a lo largo del texto reflexiones que dotan de espesor y complejidad procesos y prácticas cotidianas comunitarias que nos hablan no sólo de un reacomodamiento del sector de medios comunitarios a partir de su legalización, sino de un trabajo que es anterior a la ley y que se enlaza con proyectos comunitarios, políticos, educativos, barriales que tienen una temporalidad diferente y en los que la radio, lejos de una idealización democratizadora, se muestra en sus luces y sus sombras.

¹ Centro de Estudios Avanzados. Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba. Argentina. Correo electrónico: danielamonje70@gmail.com

Para llegar a este punto de la reflexión, el equipo ha recorrido un camino que vale la pena evocar: a mediados de 2010, Gabriel Kaplún junto a François Graña conforman un equipo multidisciplinario, en el que se articulan perspectivas procedentes del derecho, la ingeniería, la sociología, la ciencia política y la comunicación, con el objetivo de investigar sobre la aplicabilidad de la Ley de Radiodifusión Comunitaria N° 18.232/08. De este equipo surgen dos trabajos: el primero, donde se analiza la ley, la forma en que es percibida por los distintos actores sociales, su proceso de discusión parlamentaria y su aplicación posterior y cuyos resultados fueron ya publicados en 2013 en el libro *Medios comunitarios: el fin de una larga noche. Avatares de la ley de Radiodifusión Comunitaria* por CSIC-UdelaR. El segundo momento será el referido a la situación de las radios comunitarias en Uruguay hoy, y es el que sirve como plataforma de trabajo para el libro que reseñamos en este espacio.

¿Qué radios para qué comunidades? Las radios comunitarias uruguayas después de la legalización nos propone un recorrido didáctico que permite ingresar en la cocina de la investigación y por tanto en el diseño de una metodología específica para el estudio de las experiencias de las radios comunitarias del Uruguay que bien puede ser recuperada como modelo para el abordaje de casos similares en la región. El trabajo se ordena en diferentes secciones que incluyen en primer lugar la definición de un contexto histórico, desde el que se sitúa la problemática de las radios comunitarias en el país y su tránsito de la legitimidad hacia la legalidad que les conferirá la ley, lo cual además ayuda a comprender las dificultades que muchas encontrarán en la rearticulación de su trabajo, sus demandas y sus discursos. En esta sección encontramos además pistas para entrever las formas de participación ideadas desde esta normativa y su efectiva implementación en el campo.

En efecto, la creación del Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria (CHARC) se alumbra como un espacio de participación indirecta del sector comunitario. Ya en su conformación se prevén representaciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo, las universidades públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática de la Libertad de Expresión y miembros de las dos asociaciones en las que se nuclean medios comunitarios: Asociación Mundial de Radios Comunitarias Uruguay (AMARC) y Federación de Radios Comunitarias del Uruguay (ECOS).

En relación a la participación directa tanto del sector de medios comunitarios, como de la ciudadanía, se recupera la experiencia inédita de las Audiencias Públicas que se inician a fines de 2011, y que permiten pese a sus intermitencias en cuanto a convocatoria y regularidad, recuperar nociones valiosas acerca de los múltiples modos de definir a la comunidad y lo comunitario. Aquí ya aparece con claridad la idea fuerza, que señala que la comunidad no se vincula sólo ni necesariamente con el territorio, y que muchas veces es anterior y excede ampliamente el proyecto de la propia radio. Ya, los autores observan que “el sentido de lo comunitario está lejos de ser único para los diversos actores”.

El texto continúa con la presentación del método diseñado y con una exposición exhaustiva del trabajo de campo en la que los investigadores por momentos ceden la palabra a los actores comunitarios, describen los procesos con sus fortalezas y precariedades, se hacen preguntas y en este movimiento logran formular propuestas

significativas para el presente que se trama en el sector comunitario y que no ha sido sencillo de transitar.

Cubiertos en la anterior investigación los objetivos tecnológico y político-jurídico del proyecto inicial, en esta instancia entonces el trabajo se enfoca directamente en la dimensión comunicacional-comunicativa que emerge luego del proceso de legalización de los medios comunitarios en 2008 y que se vincula en aspectos centrales con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual sancionada en 2014. En este sentido el trabajo buscará articular una triple perspectiva desde los medios, las políticas y las comunidades.

La estrategia metodológica adoptada implica recuperar la base de datos de los medios que participan del primer censo de emisoras en 2008 y en relación al cual se encuentra que de las 412 emisoras radiales que se presentan a la convocatoria sólo se regularizarán en una primera etapa 38 y más tarde en una segunda etapa 54. Sobre ese primer número de 92 emisoras -entre las que se cuentan algunos grupos con acceso a frecuencias compartidas bajo administración del MEC- se inicia este trabajo en el año 2010, a pesar de que, como aclaran sus autores, en los años subsiguientes se dio continuidad a los procesos de legalización de otros medios. Sobre esta base el equipo definirá una muestra intencional que incluye 13 casos en los que se toman como criterios de selección: distribución geográfica, densidad poblacional (urbana-rural), filiación (asociación civil o grupo de personas) y membresía a organizaciones (AMARC/ECOS/Independientes). Cabe aclarar que no se incluyen televisoras por no existir al momento del censo este tipo de medios en funcionamiento.

Los aspectos relevados en esta primera instancia se refieren centralmente a la relación que establece el medio con la comunidad, a la gestión de los radios, a la programación y contenidos y al impacto de la legalización. En esta etapa del análisis se incorporan como insumo además los resultados de tres talleres que el equipo realiza con responsables de radios comunitarias en el año 2012, por encargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones, en los que participan 41 radios pertenecientes a 27 localidades de 15 departamentos. De este modo el mapeo de la situación y problemáticas del sector se enriquece y complejiza.

En un segundo momento el trabajo aborda el estudio de algunos casos en profundidad. Se analizan en esta línea los casos de las radios La Cotorra, Corsaria y El Chasque, tres proyectos muy diferentes entre sí: el primero con una tradición obrera-sindical, urbana, gestionada por una comisión, una asamblea y los vecinos; el segundo con un anclaje cultural-recreativo de características semirural, gestionado por un club en conjunto con su comunidad de referencia y el tercero a cargo de una comunidad rural autogestionaria y comprendido como parte del trabajo de la comunidad educativa de un Liceo.

De este recorrido denso los autores extraen conclusiones importantes para formular tanto un diagnóstico procesual como para trazar líneas de política pública hacia el futuro. Entre los aspectos sobresalientes aparecen como centrales las definiciones de comunidad y participación que están en el sustrato de este cambio que no sólo tiene que ver con la nueva normativa nacional sino que se liga a un reconocimiento de los derechos a la comunicación asumido como parte de las políticas públicas que reconocen ciertas demandas de la sociedad civil organizada durante la

última década. Lo comunitario, aparece en el discurso de los responsables de las radios como “el modo colectivo en que se toman las decisiones, la incidencia y participación de los vecinos y organizaciones de la zona en los contenidos y el rol de la radio en la organización y la atención de las necesidades de la comunidad” (p. 48) La comunidad por otra parte puede exceder el barrio, el poblado chico, la zona urbana o rural delimitada geográficamente y extenderse hacia el territorio de las afinidades de los intereses culturales compartidos o de los vínculos que se tejen por internet.

Llama la atención por otra parte que aún cuando el vínculo entre radios y comunidades se expresa en múltiples formas de colaboración de los vecinos con las emisoras y en la apertura de estas a los pedidos, reclamos y necesidades de su comunidad, la mayor parte de los representantes de las radios coincide en que no hay una apropiación por parte de los vecinos. En efecto, las radios tienen un lugar marginal frente a otras organizaciones locales de referencia. Las radios por su parte admiten no conocer o tener mediciones sobre sus audiencias. Los autores indican que “se tiende a imaginar la audiencia ideal deseada y suponer que coincide con la efectiva” (p. 173). La participación de las comunidades y las audiencias se plantea como parte central de todos los proyectos relevados, claro, que los modos en que esto se materializa tiene formas y grados bien diferentes: desde la realización de programas, hasta la gestión y la coordinación de la radio. En este camino la apropiación es un objetivo que no siempre se alcanza, y el ideal del modelo dialógico, de intercambio recíproco entre interlocutores, muchas veces no está claro para los propios radialistas. Por otra parte y debido a la creciente presencia estatal que se registra en algunos emprendimientos, puede producirse el efecto inverso de desmovilización.

Con relación a la profesionalización, en general se registran situaciones de precariedad laboral, puesto que la mayoría del personal trabaja sin remuneración alguna. Los investigadores señalan aquí que “parte del problema tiene que ver con una indecisión y hasta un temor: si empieza a haber dinero habrá que tomar decisiones difíciles” (p. 177). El dinero aparece como un tema tabú para muchas emisoras que luego de una fase identitaria modelada desde la militancia y en clandestinidad deben asumir la vocación desde el profesionalismo y el trabajo rentado y sustentable.

En cuanto a la programación y a la conformación de las grillas, la información local se destaca como prioridad y como ideal aún cuando no se alcanza como objetivo en la mayoría de los casos ya que los costos de la producción de información propia suelen ser elevados y por tanto la mayor parte de las grillas suele completarse con música de diversos géneros y espacios para bandas locales. En cuanto al impacto de la legalización el panorama tiene claroscuros, algunos de quienes hoy ostentan su legalización como conquista disputan su lugar en el espectro con las emisoras que continúan transmitiendo en forma ilegal. Por otra parte aún cuando no hay límites a la potencia o restricciones al financiamiento, algunas emisoras no han podido adquirir equipos o colocar antenas para aumentar su cobertura por falta de presupuesto y la venta de publicidad en este contexto no resulta sencilla.

Finalmente el dilema del enfoque de política pública referido a sustentabilidad de los proyectos se tensa entre la regulación de la pauta oficial y el subsidio directo. El Estado a través de la DINATEL ha llegado a proponer al sector una medida que si bien no prosperó resultaba innovadora: la creación de una entidad legal única para recibir

fondos y canalizar la pauta oficial. Otra de las vías ideadas es el otorgamiento de subsidios directos por la vía de Fondos Concursables o Programa de Fomento. Una tercera vía para el fortalecimiento del sector sería el establecimiento de vínculos con el sector público. Se plantea en cambio la dificultad de establecer subsidios permanentes. Los autores concluyen señalando que “ en la articulación de potencialidades de los actores sociales y el diseño y aplicación adecuadas de políticas públicas se juega buena parte de las posibilidades de desarrollo del sector comunitario, un desafío clave para el desarrollo equilibrado del sistema de medios de comunicación y de la vida democrática del país” (p. 185).

Y es que las radios comunitarias, como proyectos emancipatorios, de disputa por la palabra pública, por los derechos de las mayorías anónimas, pero también de minorías invisibilizadas, como espacio de creación, encuentro, reconocimiento hacen parte fundamental en el fortalecimiento de una cultura democrática. En este sentido y tal y como sostiene Martín-Barbero “la cultura [aparece] como mediación social y teórica de la comunicación con lo popular que hace del espacio cultural el eje desde el que atisbar dimensiones inéditas del conflicto social” (2004:108)² y por tanto nos permite volver sobre sentidos esenciales de la comunicación en la cultura y pensar las radios comunitarias en esa tensión constitutiva. En el origen hay una comunidad, una lucha, un horizonte de trabajo, una búsqueda estética, educativa, política, cultural, un relato histórico silenciado, un espacio que democratizar, una radio en común.

² Martín-Barbero, J. (2004), *Oficio de Cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*. Fondo de Cultura Económica, Argentina.